

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2023-11213 *Concesión de subvenciones relativas a la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de actividades deportivas, culturales, educativas, juveniles, sociales y de salud y sanidad de ámbito municipal de 2023. Expediente 34/2023.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeolea, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Concesión de subvenciones relativas a la "Convocatoria del Excmo. Ayuntamiento de Valdeolea para la concesión de subvenciones en materia de actividades deportivas, culturales, educativas, juveniles, sociales y de salud y sanidad de ámbito municipal correspondientes al ejercicio 2023" (Expediente 34/2023).

PRIMERO. Reconocer, con cargo a la partida presupuestaria 337.48002 del vigente presupuesto municipal, las siguientes obligaciones derivadas de la concesión de subvenciones a asociaciones educativas, culturales, deportivas, sectoriales y cualquier otra institución sin ánimo de lucro de ámbito municipal.

CIF	Denominación	Proyecto	Subvención
G39470562	Asociación Cultural Aulas 3ª Edad en Mataporquera	Programación cultural para personas mayores de 50 años en Valdeolea.	1.500,00
G39475991	Asociación Amigos del Ferrocarril de Mataporquera	Actividades y festejos programados 2023	1.500,00
G39258413	AMPA del Colegio Público de Mataporquera	Actividades infantiles 2023	1.500,00
G39077672	Asociacion Coro Ronda Foramontanos	Actividades programadas 2023	391,00 (1)

(1) Los únicos gastos subvencionables solicitados son los de material. Los derivados de la excursión no venían contemplados en la solicitud, ni se trata de gastos subvencionables encuadrables en la base segunda de la convocatoria de la subvención.

SEGUNDO. Las entidades indicadas a continuación deberán subsanar dichos defectos mencionados en el plazo de 10 días hábiles. En caso contrario, se les entenderá desistidos de la subvención que se pretende otorgar, una vez cumplido con el requerimiento. Las entidades son las siguientes:

G39273248	Asociación de Mujeres Santa Eulalia Mataporquera (2)	Actividades socioculturales para la Mujer Rural 2023	1.500,00
G39564083	Asociación Valdeolea en Movimiento (2)	XIV Ruta de la Olla Ferroviaria – 9ª "Olluca" – Ruta para Niños de 3 de septiembre de 2023	1.500,00
G39293790	Asociación Gastronómica y Cultural de la Olla Ferroviaria de Mataporquera. (2)	Actividades programadas 2023	1.500,00
G39598606	C.D.B Caza Valdeolea (2) (3)	Actividades programadas 2023	1.109,00 (1)

VIERNES, 5 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 4

(1) Gastos indirectos subvencionables únicamente por el 20% (base segunda.3.e) de la convocatoria de la subvención.

(2) No aporta fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal.

(3) No aporta Anexo II debidamente cumplimentado.

A su vez, delegar en el alcalde la facultad de resolución sobre los defectos de subsanación, así como del otorgamiento de la subvenciones y correspondiente reconocimiento de la obligación mencionada en este punto.

Los actos dictados por el delegado en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas deben indicar expresamente esta circunstancia y que se considerarán adoptados por el Pleno de este Ayuntamiento.

Este punto será objeto de publicación en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO. Notificar a las entidades beneficiarias, indicando además el plazo y forma de proceder a la justificación".

Valdeolea, 29 de diciembre de 2023

El alcalde,

Fernando Franco González.

2023/11213

CVE-2023-11213